

Panamá, 23 de abril 2024

Ingeniero Domí Luis Domínguez
Director de evaluación de impacto ambiental
E. S. D.

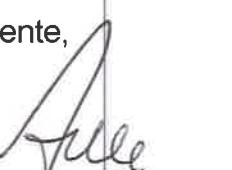
Respetado Domínguez:

Rº

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECEBIDO	
Por:	Laura
Fecha:	24/4/2024
Hora:	10:24

Yo, **ARIEL ASHOURI LEVY**, varón, panameño, casado, mayor de edad, comerciante, vecino de esta ciudad y portador de la cédula de identidad personal N°8-774-2065, con domicilio en la Ciudad de Panamá, con oficinas en PH SORTIS BUSINESS TOWER, piso #13, teléfono (507) 393-7745, en mi condición de representante legal de **WIND & WAVES, S.A.**, sociedad anónima debidamente registrada al Folio N°602104 de la sección mercantil del Registro Público, promotora del proyecto denominado "**RECUPERACIÓN DE FINCA N°294788 Y N°294790 MEDIANTE RELLENO, CONFORMACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRACERÍA**", ubicado en el Corregimiento de Punta Chame, Distrito de Chame y Provincia de Panamá Oeste, me permito hacer entrega de los avisos de consulta pública realizados en el periódico el Siglo del proyecto en mención, dando cumplimiento al artículo 43 del decreto ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023.

Atentamente,


ARIEL ASHOURI LEVY
Representante legal

Adjunto las publicaciones realizadas en el diario el siglo de los días 19 y 22 de abril de 2023.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA PRIMERA PUBLICACIÓN

WIND & WAVES, S.A., como Promotor del Proyecto "RECUPERACIÓN DE FINCA N°294788 Y N°294790 MEDIANTE RELLENO, CONFORMACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA", hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HABILES contados del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el Estudio de Impacto Ambiental categoría II.

a. Nombre de proyecto, obra o actividad y su promotor:

Proyecto: "RECUPERACIÓN DE FINCA N°294788 Y N°294790 MEDIANTE RELLENO, CONFORMACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA"
Promotor: WIND & WAVES, S.A.

b. Localización del proyecto, obra actividad de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura el caso de acciones que involucren territorios locales, regionales o nacionales: El proyecto se desarrollara en la PROVINCIA DE PANAMA OESTE, DISTRITO DE CHAME, CORREGIMIENTO DE PUNTA CHAME, BARRIADA GORGONA, específicamente sobre los terrenos de las fincas N°294788 (LOTE GLOBO N°1) y N°294790 (LOTE GLOBO N°2)

c. Breve descripción del proyecto, obra o actividad:

El proyecto denominado "RECUPERACIÓN DE FINCA N°294788 Y N°294790 MEDIANTE RELLENO, CONFORMACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA", promovido por la empresa promotora WIND & WAVES, S.A. Se desarrollará en PROVINCIA DE PANAMA OESTE, DISTRITO DE CHAME, CORREGIMIENTO DE PUNTA CHAME, LUGAR LA FRITANGA - LA CLARIDAD, específicamente sobre los terrenos de dos Fincas, la N°294788 con área registrada según certificado de propiedad de 106 hectáreas más 9.086.14 m² y la Finca N°294790 con área registrada según certificado de propiedad de 23 hectáreas más 7.529.71 m², para las cuales se trámite y aprueba viabilidad ambiental, según la resolución N°DAPB-112-2022, del 29 de junio de 2022, la cual aprueba la viabilidad para recuperar 50 ha + 2233.27 m²/dm², en cinco globos de terrenos para el proyecto y señala que se ubica en el área protegida manglares de la bahía de Chame.

Los terrenos de estas fincas a la fecha presentan problemas por perdida de áreas terrestres, debido a la inserción de agua de mar provocada por roturas en dos puntos de colindancia de la Finca N°294788 con el mar. Por lo que el promotor WIND & WAVES, S.A., propone el presente proyecto para recuperar terrenos de las fincas (Finca N°294788 y la Finca N°294790). Cabe destacar que al lograr la viabilidad ambiental de parte de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente el promotor se acogerá a todas las recomendaciones y cumplirá lo resuelto en la resolución N°DAPB-112-2022, del 29 de junio de 2022, que solo otorga viabilidad para recuperar 50 ha + 2233.27 m²/dm², en cinco globos de terrenos en los cuales se proyectan rellenar cumpliendo con las normativas y las recomendaciones emitidas por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, la Dirección de Costa y Mares y la Regional de Panamá Oeste, además cumplirán con proteger cada una de las condiciones de relieve del sitio y ese relleno solo alcanzara una altura de 7 metros sobre el nivel del mar. Todo esto manteniendo el flujo libre de cuerpos de agua y conservando las áreas de manglar.

Estos trabajos se realizarán por fases, se iniciará con el globo 1, el cual cuenta con 1ha + 3,523.59m², el globo 2 con 5ha + 7.128.34m², el globo 3 con 17has + 7.596.23m², el globo 4 con 3has + 4.703.52m² y el globo 5 con 4ha + 7.474.36m², haciendo un área total del trabajo de 33ha + 0.426.04m².

d. Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondientes: Según la evaluación realizada:

Impacto identificado	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental
Emisión de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen
	Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas
	Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de emisiones, fluidos y ruido
	Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo del predio
	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad temporalmente de acuerdo con la necesidad
	Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio
Generación de ruidos	Regar diariamente el área del proyecto en estación seca para evitar la formación de nubes de polvos
	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas
	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad
	Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido
	Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación
Contaminación por derrame de hidrocarburos	Prohibir el uso inadecuado de los pitos y bocinas por los equipo y camiones
	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad
	Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el predio
	Mantener en el sitio equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno, este debe estar estratégicamente resguardado y señalizado
	Recoger material que se presume que por su apariencia puedan generar o ser agente contaminante y llevarlo al vertedero municipal con previa autorización
	Establecer que todo equipo sea surtido de combustible fuera del predio
	Señalar las áreas de trabajo y lugares específicos de trabajo e incluso donde se de manejo de sustancias que puedan generar riesgos en general
	Generar capacidad en el personal mediante la capacitación para que atiendan emergencias en general
	Mantener botiquines surtidos de insumos para uso en casos de emergencias, colocados en lugares estratégicos y señalizados
	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas y tener un registro de sus mantenimientos mientras presten servicios al proyecto
Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente
	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad
	Mantener botiquines surtidos de insumos para uso en casos de emergencias, colocados en lugares estratégicos y señalizados
	Señalar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro
Modificación del paisaje	Realizar jornadas de capacitación en temas ambientales, higiene y seguridad
	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente
	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad
	Mantener botiquines surtidos de insumos para uso en casos de emergencias, colocados en lugares estratégicos y señalizados
	Señalar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro
Compactación del suelo	Realizar jornadas de limpieza y retiro de desechos del área del proyecto y sus entornos inmediatos
	Señalar en todo el proyecto y sus entornos
	Previo al inicio de las actividades colocar cerca perímetro temporal tal como lo indica el diseño
	Delimitar el área a intervenir previa a la incursión de equipos y maquinarias
	Solo trabajar sobre área preestablecida
Disminución de la cobertura vegetal	Acondicionar el sitio después de la adecuación de terracería de terracería
	Hacer las compactaciones adecuadas en los taludes
	Realizar jornadas de limpieza de la vía y en las entradas y salidas de equipos al predio
	Trasladar el material vegetal removido al vertedero autorizado por el municipio
	Realizar jornadas de limpieza de la vía y en las entradas y salidas de equipos al predio
	Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente que pueda generar contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno
	Prohibir a los trabajadores la caza, pesca y aprovechamiento de árbol talado.
AY159121	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción de cada globo con reposición vegetal

Incremento de escorrentía superficial con sedimentos y desechos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos, los cuales deben ser recogidos semanalmente y trasladados al vertedero municipal	Modificación del hábitat	Señalar las áreas previas a su intervención, delimitar mediante cerco temporal el área a intervenir en el proyecto
	Manejar adecuadamente las escorrentías de aguas superficiales, evitando formaciones cáravas con arrastre de sedimentos y desechos		Obtener los permisos pertinentes para realizar todas las actividades que modifican el hábitat previa a la intervención
	Mantener en sitio estratégicamente ubicados equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno		Realizar jornadas de limpieza para el retiro de desechos y lodos de todas las áreas del proyecto
	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		Reposición vegetal
	Colocar envases serializados en lugares estratégicos para la recolección y disposición los desechos		Señalar las áreas previas a su intervención, delimitar mediante cerco temporal el área a intervenir en el proyecto
	Trasladar los desechos en dispositivos seguros al vertedero municipal		Obtener los permisos pertinentes para realizar todas las actividades que modifican el hábitat previa a la intervención
	Prohibir el lavado de equipos en el predio		Realizar jornadas de limpieza para el retiro de desechos y lodos de todas las áreas del proyecto
	Prohibir realizar reparaciones mecánicas mayores en el sitio		Prohibir a los trabajadores realizar tala de manglar
	Recoger los restos sueltos de suelos, regar diariamente en estación seca		Prohibir a los trabajadores realizar caza y pesca en las jornadas de trabajo
	Realizar jornadas de limpieza y retiro de desechos del sitio		Reposición vegetal por globo
	Acondicionar el sitio después de la construcción mediante la reposición vegetal		Pagar las primas de seguridad social
	Realizar jornadas de limpieza para eliminar la acumulación de sedimentos y desechos		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad
	Generación de desechos sólidos y líquidos		Mantener botiquines surtidos de insumos para uso en casos de emergencias, colocados en lugares estratégicos y señalizados.
	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas		Señalar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro
Generación de desechos sólidos y líquidos	Realizar los mantenimientos a los equipos de forma preventiva y fuera del sitio del proyecto o en lugar seleccionado y señalizado	Dinámica socioeconómica	Mantener e incrementar el equipo de trabajo y capacitarlo continuamente
	Colocar envases serializados en lugares estratégicos para la recolección y disposición de desechos		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad
	Mantener equipo para la recolección de desechos sólidos y líquidos, señalizado y equipado		Mantener botiquines surtidos de insumos para uso en casos de emergencias, colocados en lugares estratégicos y señalizados.
	Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros, al vertedero o sitio que el municipio autorice		Señalar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro
	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		Prohibir a los trabajadores realizar tala de manglar
	Mantener limpia el área de entrada y salida de equipo		Prohibir a los trabajadores realizar caza y pesca en las jornadas de trabajo
	Mantener tapados los promontorios de materiales (arenas, tierras y otros que puedan generar nubes de polvo o generar sedimentos)		Reposición vegetal por globo
	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos por escorrentías superficiales a las fuentes hidrálicas		Prohibir el establecimiento de infraestructuras después de la recuperación sin la debida autorización de las autoridades competentes
	Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, de la vía, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto		Señalar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro
	Colocar letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento		Señalar las áreas previas a su intervención, delimitar mediante cerco temporal el área a intervenir en el proyecto
	Prohibir realizar reparaciones mecánicas mayores en el sitio		Obtener los permisos pertinentes para realizar todas las actividades que modifican el hábitat previa a la intervención
	Recoger los restos sueltos de suelos, regar diariamente en estación seca		Realizar jornadas de limpieza para el retiro de desechos y lodos de todas las áreas del proyecto
	Alteración e incremento de tráfico vehicular		Prohibir a los trabajadores realizar tala de manglar
	Señalar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos, a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción		Prohibir a los trabajadores realizar caza y pesca en las jornadas de trabajo
Disminución de fauna	Coordinar con la ATT y autoridades locales	La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas	Tapar los promontorios de material y suelos removidos para minimizar la pérdida de suelo por arrastre de escorrentías, nubes de polvo y sedimentación
	Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engranamiento y reforestación, por globo trabajado hasta lograr reponer la vegetación en toda el área del proyecto
	Colocar personal con banderolas en los puntos estratégicos		
	Todo camión que circule debe utilizar la lona		
	Al finalizar la etapa de construcción realizar reparaciones de ser necesario en la vía o carretera principal		
	Mantener los vehículos, naves y equipos en óptimas condiciones mecánicas		
	Coordinar con el ministerio de ambiente la aplicación del plan de rescate y reubicación de fauna		
	Contratación de equipo profesional y técnico para que realice la labor de rescate y reubicación de fauna		
	Aplicar los planes de rescate establecidos en el estudio		
	Prohibir a los trabajadores realizar captura de especies de fauna silvestre y área de anidación, así como de alimentación de las tortugas.		
	No utilizar luces con proyección hacia la playa.		
	Colocar cerca perimetral previo a la intervención para evitar intervención en el área de las orillas de la playa.		

e. Plazo y Lugar de recepción de las observaciones: Dicho documento estará disponible en la dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá Metro y en las oficinas centrales del Ministerio de Ambiente, Albrook edificio 804, en horario de ocho de la mañana a las cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a la Administración General, a partir de la última publicación.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

WIND & WAVES, S.A., como Promotor del Proyecto "RECUPERACIÓN DE FINCA N°294788 Y N°294790 MEDIANTE RELLENO, CONFORMACION Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA", hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HABILES contados del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el Estudio de Impacto Ambiental categoría II.

a. Nombre de proyecto, obra o actividad y su promotor:

Proyecto: "RECUPERACIÓN DE FINCA N°294788 Y N°294790 MEDIANTE RELLENO, CONFORMACION Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA"
Promotor: WIND & WAVES, S.A.

b. Localización del proyecto, obra actividad de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura el caso de acciones que involucren territorios locales, regionales o nacionales: El proyecto se desarrollara en la PROVINCIA DE PANAMA OESTE, DISTRITO DE CHAME, CORREGIMIENTO DE PUNTA CHAME, BARRIADA GORCONA, específicamente sobre los terrenos de las fincas N°294788 (LOTE GLOBO N°1) y N°294790 (LOTE GLOBO N°2)

c. Breve descripción del proyecto, obra o actividad:

El proyecto denominado "RECUPERACIÓN DE FINCA N°294788 Y N°294790 MEDIANTE RELLENO, CONFORMACION Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA", promovido por la empresa promotora WIND & WAVES, S.A. Se desarrollará en PROVINCIA DE PANAMA OESTE, DISTRITO DE CHAME, CORREGIMIENTO DE PUNTA CHAME, LUGAR LA FRITANGA - LA CLARIDAD, específicamente sobre los terrenos de dos Finca, la N°294788 con área registrada según certificado de propiedad de 106 hectáreas más 9,086.14 m² y la Finca N°294790 con área registrada según certificado de propiedad de 23 hectáreas más 7,529.71 m², para las cuales se trámito y aprobó viabilidad ambiental, según la resolución N°DAPB-112-2022, del 29 de junio de 2022, la cual aprueba la viabilidad para recuperar 50 ha + 2233.27 m²/dm², en cinco globos de terrenos para el proyecto y señala que se ubica en el área protegida manglares de la bahía de Chame.

Los terrenos de estas fincas a la fecha presentan problemas por perdida de áreas terrestres, debido a la inserción de agua de mar provocada por roturas en dos puntos de colindancia de la Finca N°294788 con el mar. Por lo que el promotor WIND & WAVES, S.A., propone el presente proyecto para recuperar terrenos de las fincas (Finca N°294788 y la Finca N°294790). Cabe destacar que al lograr la viabilidad ambiental de parte de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente el promotor se acogerá a todas las recomendaciones y cumplirá lo resuelto en la resolución N°DAPB-112-2022, del 29 de junio de 2022, que solo otorga viabilidad para recuperar 50 ha + 2233.27 m²/dm², en cinco globos de terrenos en los cuales se proyectan llenar cumpliendo con las normativas y las recomendaciones emitidas por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, la Dirección de Costa y Mares y la Regional de Panamá Oeste, además cumplirán con proteger cada una de las condiciones de relieve del sitio y ese llenado solo alcanzara una altura de 7 metros sobre el nivel del mar. Todo esto manteniendo el flujo libre de cuerpos de agua y conservando las áreas de manglar.

Estos trabajos se realizarán por fases, se iniciará con el globo 1, el cual cuenta con 1ha + 3,523.59m², el globo 2 con 5ha + 7128.34m², el globo 3 con 17has + 7,596.23m², el globo 4 con 3has + 4,703.52m² y el globo 5 con 4ha + 7,474.36m², haciendo un área total del trabajo de 33ha + 0,426.04m².

d. Síntesis de los impactos esperados y las medidas de mitigación correspondientes: Según la evaluación realizada:

Impacto Identificado	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental
Emisión de gases y partículas	Colocar filtros adecuados en las fuentes fijas que se coloquen Mantener los vehículos y equipo en óptimas condiciones mecánicas Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de emisiones, fluidos y ruido Que todo vehículo que transporte material utilice lona, esto tanto a lo interno como externo del predio Dotar al personal de equipo de protección y seguridad temporalmente de acuerdo con la necesidad Tapar con lona u otro material los promontorios de materiales (arena, tierra y piedras) que se mantengan en el sitio Regar diariamente el área del proyecto en estación seca para evitar la formación de nubes de polvos
Generación de ruidos	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas Dotar al personal de equipo de protección y seguridad Retirar del proyecto los vehículos y equipos en malas condiciones mecánicas que generen acceso de ruido Adecuar el horario de trabajo y de tránsito de vehículos a horas de no perturbación Prohibir el uso inadecuado de los pitos y bocinas por los equipos y camiones

Contaminación por derrame de hidrocarburos	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad Prohibir realizar trabajos de reparación de vehículos en el predio Mantener en el sitio equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno, este debe estar estratégicamente resguardado y señalizado Recoger material que se presume que por su apariencia puedan generar o ser agente contaminante y llevarlo al vertedero municipal con previa autorización Establecer que todo equipo sea surtido de combustible fuera del predio Señalar las áreas de trabajo y lugares específicos de trabajo e incluso donde se de manejo de sustancias que puedan generar riesgos en general Generar capacidad en el personal mediante la capacitación para que atiendan emergencias en general Mantener botiquines surtidos de insumos para uso en casos de emergencias, colocados en lugares estratégicos y señalizados Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas y tener un registro de sus mantenimientos mientras presten servicios al proyecto
Generación de empleo	Mantener un buen equipo de trabajo, capacitarlo continuamente Dotar al personal de equipo de protección y seguridad Mantener botiquines surtidos de insumos para uso en casos de emergencias, colocados en lugares estratégicos y señalizados Señalar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro Realizar jornadas de capacitación en temas ambientales, higiene y seguridad
Modificación del paisaje	Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engranado y reforestación Regar agua diariamente en temporada seca el área de trabajo, los caminos y la carretera principal en la parte frontal del predio, para mantener humedad en el área y evitar la formación de nubes de polvo y la erosión de arena Realizar jornadas de limpieza y retiro de desechos del área del proyecto y sus entornos inmediatos Señalar en todo el proyecto y sus entornos
Compactación del suelo	Delimitar el área a intervenir previa a la incursión de equipos y maquinarias Solo trabajar sobre área preestablecida Acondicionar el sitio después de la adecuación de terracería Hacer las compactaciones adecuadas en los taludes Realizar jornadas de limpieza de la vía y en las entradas y salidas de equipos al predio
Disminución de la cobertura vegetal	Previo a la eliminación de vegetación contar con los permisos pertinentes Previo a intervenir en la vegetación delimitar el área según lo diseñado Solo trabajar sobre el sitio o globo preestablecido y delimitado Trasladar el material vegetal removido al vertedero autorizado por el municipio Realizar jornadas de limpieza de la vía y en las entradas y salidas de equipos al predio Mantener en sitio estratégico equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente que pueda generar contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno Prohibir a los trabajadores la caza, pesca y aprovechamiento de arbol talado. Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción de cada globo con reposición vegetal

Incremento de escorrentía superficial con sedimentos y desechos	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos y sedimentos, los cuales deben ser recogidos semanalmente y trasladados al vertedero municipal	Modificación del hábitat	Señalar las áreas previas a su intervención, delimitar mediante cerco temporal el área a intervenir en el proyecto
	Manejar adecuadamente las escorrentías de aguas superficiales, evitando formaciones cáravas con arrastre de sedimentos y desechos		Obtener los permisos pertinentes para realizar todas las actividades que modifican el hábitat previa a la intervención
	Mantener en sitio estratégicamente ubicados equipo para la recolección de hidrocarburos o cualquier otro agente contaminante que por accidente pueda derramarse en el sitio o entorno		Realizar jornadas de limpieza para el retiro de desechos y lodos de todas las áreas del proyecto
	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		Reposición vegetal
	Colocar envases señalizados en lugares estratégicos para la recolección y disposición los desechos		Señalar las áreas previas a su intervención, delimitar mediante cerco temporal el área a intervenir en el proyecto
	Trasladar los desechos en dispositivos seguros al vertedero municipal.		Obtener los permisos pertinentes para realizar todas las actividades que modifican el hábitat previa a la intervención
	Prohibir el lavado de equipos en el predio		Realizar jornadas de limpieza para el retiro de desechos y lodos de todas las áreas del proyecto
	Prohibir realizar reparaciones mecánicas mayores en el sitio		Prohibir a los trabajadores realizar tala de mangle
	Recoger los restos sueltos de suelos, regar diariamente en estación seca		Prohibir a los trabajadores realizar caza y pesca en las jornadas de trabajo
	Realizar jornadas de limpieza y retiro de desechos del sitio		Reposición vegetal por globo
	Acondicionar el sitio después de la construcción mediante la reposición vegetal		Pagar las primas de seguridad social
	Realizar jornadas de limpieza para eliminar la acumulación de sedimentos y desechos		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad
	Generación de desechos sólidos y líquidos		Mantener botiquines surtidos de insumos para uso en casos de emergencias, colocados en lugares estratégicos y señalizados.
	Mantener los vehículos y equipos en óptimas condiciones mecánicas		Señalar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro
Generación de desechos sólidos y líquidos	Realizar los mantenimientos a los equipos de forma preventiva y fuera del sitio del proyecto o en lugar seleccionado y señalizado	Dinámica socioeconómica	Mantener e incrementar el equipo de trabajo y capacitarlo continuamente
	Colocar envases señalizados en lugares estratégicos para la recolección y disposición de desechos		Dotar al personal de equipo de protección y seguridad
	Mantener equipo para la recolección de desechos sólidos y líquidos, señalizado y equipado		Mantener botiquines surtidos de insumos para uso en casos de emergencias, colocados en lugares estratégicos y señalizados.
	Trasladar los desechos en dispositivos y vehículos seguros, al vertedero o sitio que el municipio autorice		Señalar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro
	Dotar al personal de equipo de protección y seguridad		Prohibir a los trabajadores realizar tala de mangle
	Mantener limpia el área de entrada y salida de equipo		Prohibir a los trabajadores realizar caza y pesca en las jornadas de trabajo
	Mantener tapados los promontorios de materiales (arenas, tierras y otros que puedan generar nubes de polvo o generar sedimentos)		Reposición vegetal por globo
	Colocar trampas para evitar arrastres de desechos por escorrentías superficiales a las fuentes hidrálicas		Prohibir el establecimiento de infraestructuras después de la recuperación sin la debida autorización de las autoridades competentes
	Realizar jornadas de limpieza para retirar desechos y lodos, de la vía, sus entornos y en donde se den las entradas y salidas del proyecto		Señalar las áreas del proyecto y colocar señales preventivas para evitar poner a la población y los obreros en peligro
	Colocar letrinas portátiles durante el periodo de construcción y darle el debido mantenimiento		Señalar las áreas previas a su intervención, delimitar mediante cerco temporal el área a intervenir en el proyecto
	Prohibir realizar reparaciones mecánicas mayores en el sitio		Obtener los permisos pertinentes para realizar todas las actividades que modifican el hábitat previa a la intervención
	Recoger los restos sueltos de suelos, regar diariamente en estación seca		Realizar jornadas de limpieza para el retiro de desechos y lodos de todas las áreas del proyecto
	Alteración e incremento de tráfico vehicular		Prohibir a los trabajadores realizar tala de mangle
	Señalar toda el área del proyecto, con anuncios alusivos, a la entrada y salida de equipos, durante la etapa de construcción		Prohibir a los trabajadores realizar caza y pesca en las jornadas de trabajo
Disminución de fauna	Coordinar con la ATT y autoridades locales	La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas	Tapar los promontorios de material y suelos removidos para minimizar la pérdida de suelo por arrastre de escorrentías, nubes de polvo y sedimentación
	Usar personal con banderolas para prevenir y ordenar la circulación		Acondicionar el sitio después de la etapa de construcción con reposición vegetal, engramado y reforestación, por globo trabajado hasta lograr reponer la vegetación en toda el área del proyecto
	Colocar personal con banderolas en los puntos estratégicos		e. Plazo y Lugar de recepción de las observaciones: Dicho documento estará disponible en la dirección Regional del Ministerio de Ambiente Panamá Metro y en las oficinas centrales del Ministerio de Ambiente, Albrook edificio 804, en horario de ocho de la mañana a las cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.) Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente a la Administración General, a partir de la última publicación.
	Todo camión que circule debe utilizar la lona		
	Al finalizar la etapa de construcción realizar reparaciones de ser necesario en la vía o carretera principal		
	Mantener los vehículos, naves y equipos en óptimas condiciones mecánicas		
	Coordinar con el ministerio de ambiente la aplicación del plan de rescate y reubicación de fauna		
	Contratación de equipo profesional y técnico para que realice la labor de rescate y reubicación de fauna.		
	Aplicar los planes de rescate establecidos en el estudio.		
	Prohibir a los trabajadores realizar captura de especies de fauna silvestre y área de anidación, así como de alimentación de las tortugas.		

No utilizar luces con proyección hacia la playa.
Colocar cerca perimetral previo a la intervención para evitar intervención en el área de la orilla de la playa.